

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Puyo, a los ocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las Catorce horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Shell, Av. Padre Luis Jácome, del cantón Mera se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA., con la concurrencia de:

A. ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO, propietario de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE** votos,

B. ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE, propietario de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE** votos, y;

Como los accionistas concurrentes representan el sesenta y ocho por ciento del capital social pagado de la Compañía, que es de **DEICINUEVE MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en **DEICINUEVE MIL OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar lo siguiente:

1. APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ROSETO ROSERO CARLOS CLEMENTE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **ROSETO ROSERO EDGAR NORBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, este es:

1.1 APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Luego de deliberar respecto a la situación económica financiera de la Compañía, la sala resuelve por unanimidad aprobar la rectificación de los Estados Financieros del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Ing. CPA. VILLACIS CARPIO CARLOS MANUEL debido a la resolución de la Junta de Accionistas de revisar las cuentas contables y reestructurar la contabilidad en el período en mención, asimismo fueron revisados por la Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Quince horas. F) ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO.- F) ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE.

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Agosto del 2017.

ATENTAMENTE.

ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.



ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE
PRESIDENTE
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.

